



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000000

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SERESCO, S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Se comunica al público que la compañía extranjera **SERESCO, S.A.**, de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 14 de agosto de 2012, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.4389 de 23 de agosto de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de agosto de 2012.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La prestación de cualquier tipo de servicio informático, mediante la utilización de equipos de proceso de información, de transmisión de datos e información, aplicaciones y programas, en todo ámbito y combinación
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: GPASESORES S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de agosto de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AGB/cmf.
Ext. 063
Trámite: 44187

GF

Retiro de extracto
Dr. Simón Dávalos

28/8/2012